

DECRETO N°

1702

TEMUCO,

19 ABR. 2024

VISTOS:

1.-El presupuesto de gasto del municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023.

2.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de realizar actividades, relacionadas con los servicios que entrega el municipio .

**DECRETO:**

1.-Apruébense las actividades Temuco Cuenta 2024 según detalle:

<b>Nombre de las Actividades</b>	Temuco Cuenta: Gimnasio Amanecer, Gimnasio Labranza, Liceo Politécnico de Pueblo Nuevo, Gimnasio Fundo el Carmen, Gimnasio Costanera, Gimnasio Pedro de Valdivia.
A quienes va dirigido	Diferentes sectores de la comuna de Temuco
Objetivo General de la Actividad	Servicio de Producción Temuco Cuenta, enmarcada en la gestión 2024
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar información de los servicios y beneficios que entrega el municipio a la comunidad
Fecha de la Actividad	Mes de mayo de 2024
Gasto Programado	\$ 76.606.000 (setenta y seis millones seiscientos seis mil pesos) para contratación del servicio. CC. 13.02.03 ITEM 215.22.08.999.009 ✓
Evidencia de las actividades	Registro fotográfico día la actividad

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, al Centro de Costo 13.02.03, Ítem de gasto 215.22.08.999.009. monto \$76.606.000 (setenta y seis millones seiscientos seis mil pesos)

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión al Depto. de Comunicaciones y vinculación con el medio.

**REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ABANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
TEMUCO  
MCC/JMA

**Distribución:**  
Dirección de Control  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Depto. de Comunicaciones y RRPP  
Oficina de Partes.

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
TEMUCO

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE DE TEMUCO

  
Municipalidad Temuco  
V&B  
D. Asesoría Jurídica